



**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Concejo Municipal	Normar, reglamentar, resolver y acordar conforme a la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización y demás normativas legales conexas, para la Gestión del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo.	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales
2	Alcaldía	Ejercer la representación y la administración de la gestión municipal en la Jurisdicción Cantonal, en base a las normas de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Territorialidad Autonomía y Descentralización, y demás leyes.	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales
3	Vicealcaldía	Subrogar al Alcalde o Alcaldesa, en caso de ausencia temporal mayor a tres días y durante el tiempo que dure la misma. En caso de ausencia definitiva, el Vicealcalde o Vicealcaldesa, asumirá dicho legado hasta terminar el periodo. La autoridad reemplazante recibirá la remuneración correspondiente a la primera autoridad del Ejecutivo.	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales
4	Participación y Control Ciudadano	Garantizar la transparencia de las acciones municipales, así como los planes y programas que faciliten la participación activa de la ciudadanía en su gestión; esta función establecerá una agenda pública de consulta a la ciudadanía, grupos y organizaciones sociales en todos los temas.	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales	NO APLICA: Los planes operativos anuales de las direcciones municipales están conformados por los programas de inversión que se ejecutan cada año. Alcaldía pertenece a la función I, Servicios Generales
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
5	Dirección de Obras Públicas	Administrar, supervisar y fiscalizar los proyectos y contratos de construcción de obras civiles, así como realizar las inspecciones y elaborar presupuestos de obras civiles solicitadas por la comunidad.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	138
6	Dirección de Servicios Públicos	Establecer las políticas, planes de desarrollo, estrategias en materia de servicios, las mismas que redunden en beneficio de la colectividad.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	41
7	Dirección de Agua Potable y Alcantarillado	Proveer servicios de agua potable y alcantarillado, en el cantón San Pedro de Pelileo, con eficiencia, responsabilidad social y ambiental, tanto en la calidad de agua como en la evacuación y distribución de la misma.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	42
8	Dirección de Orden y Control	Promover el cuidado del ambiente, adoptando los procesos de aplicación de los objetivos del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo del Cantón, implementando políticas preventivas y de control para el manejo sostenido del ambiente.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	45
10	Dirección de Desarrollo de la Comunidad	Construir un municipio intercultural en donde se desarrolle la cultura, educación, deportes y recreación, turismo; y, brindar atención de especialidad, con calidad y calidez, con la finalidad de eliminar dificultades personales, familiares y sociales; generando bienestar colectivo, a través de la organización y participación ciudadana; creando escenarios que propicien el buen vivir de la comunidad con hombres y mujeres democráticos, libres, creativos, críticos y solidarios; facilitando los procesos y propuestas ciudadanas que beneficien al cantón.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	90
11	Dirección de Justicia y Seguridad	Resolver, sancionar y administrar mediante actos normativos en su ámbito, las resoluciones emitidas en virtud de la potestad sancionadora y respetando las garantías del debido proceso, enmarcadas en la Constitución y leyes especiales para el fiel cumplimiento de las mismas.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	72
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
12	Cuerpo de Bomberos	Salvar vidas y proteger bienes mediante acciones oportunas y eficientes en prevención y atención de emergencias en la Comunidad Ecuatoriana.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	80
13	Emmait	Prestar los servicios de higiene ambiental, aseo, recolección, limpieza, tratamiento y disposición final de residuos especiales y peligrosos, en los cantones de Patate y Pelileo, sin perjuicio de que este servicio pueda ser desarrollado en otros cantones de acuerdo a los convenios y contratos de asociación u otros que para la prestación de uno o varios de sus servicios se pactaren con la empresa.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	2000



15	Concejo Cantonal de Protección de la Niñez y Adolescencia	Garantizar el ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de los grupos prioritarios, establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y los instrumentos internacionales de derechos humanos, fortaleciendo el trabajo en equipo entre instituciones, organismos, entidades, directivos y comunidad en general, manteniendo un ambiente de armonía, promoviendo la igualdad de derechos necesarios para el buen vivir de los ciudadanos que permita una convivencia adecuada a través de la promoción de valores universales como la libertad, justicia, responsabilidad, honestidad y respeto.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	30
16	Junta Cantonal de Protección de la Niñez y Adolescencia	Conocer y proteger todo tipo de amenaza o violación de los derechos individuales o colectivos de niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción de su respectivo cantón, garantizando así el pleno goce de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y el desarrollo integral de este grupo focal, poniendo énfasis en la responsabilidad social.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	30
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
17	Asesoría Jurídica	Asesorar eficiente y oportunamente sobre los aspectos jurídicos concernientes al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, para que la entidad cumpla los objetivos y metas que conlleven a que la institución cumpla su rol.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	70
19	Auditoría Interna	Realizar exámenes y evaluaciones posteriores a las operaciones y actividades del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, a través de auditorías y exámenes especiales, con sujeción a disposiciones legales, normas nacionales e internacionales y proporcionar asesoría a los directivos y servidores de la entidad, en el ámbito de su competencia.	Número de usuarios atendidos / numero de usuarios previstos por atender	20
20	Comunicación Institucional	Comunicar e informar en forma directa, interactiva y de calidad, los alcances de la gestión del Concejo Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, posicionando las políticas, planes, programas y proyectos ejecutados, que permitan fortalecer la imagen institucional.	Número de usuarios atendidos / numero de usuarios previstos por atender	55
21	Concejo de Planificación Cantonal	El Concejo de Planificación Cantonal, es el encargado de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; y, estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.	Número de usuarios atendidos / numero de usuarios previstos por atender	5
22	Dirección de Planificación, Desarrollo y Ordenamiento Territorial	Es de cooperación y prestación de servicios, encaminada a gestionar, desarrollar, implementar y llevar adelante actividades conjuntas de planificación, formulación, análisis, ejecución, operación, administración y desarrollo de planes, programas y proyectos sociales; y, productos específicos que requiera la institución, así como elaborar e implementar los documentos precontractuales, bases y especificaciones técnicas de la licitación.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	218
23	Secretaría General	Certificar los actos administrativos y normativos expedidos por la institución; custodiar y salvaguardar la documentación interna y externa, y prestar atención eficiente, eficaz y oportuna a clientes internos y externos.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	180
24	Dirección Administrativa	Proveer servicios de calidad en el contacto con la ciudadanía, generando herramientas y métodos sistematizados para satisfacer las necesidades institucionales y de la colectividad en general; así, también de proporcionar seguridad a los elementos tangibles de la institución; y, la administración de asuntos internos y apoyo logístico a todos los procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Pedro de Pelileo.	Número de usuarios atendidos / numero de usuarios previstos por atender	30
25	Dirección Financiera	Administrar y controlar los recursos financieros para apoyar la gestión institucional, de conformidad a la normatividad vigente y proveer información para la toma oportuna de decisiones.	Número de clientes externos / Número de clientes externos previstos por atender	200
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>				
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			31/3/2018	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>			MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):</b>			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):</b>			ARQ. ERNESTO ALEJANDRO MORALES TORRES	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			<a href="mailto:morales77e@gmail.com">morales77e@gmail.com</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>			03 2871125 EXT. 115	